



Estado de es-tupé-facción

Para tratar de entender el movimiento de los secesionistas-golpistas en la tarde de ayer es preciso repasar las dos declaraciones por su parte que tuvieron lugar:

- 1 “como Presidente de la Generalitat, asumo al presentar los resultados del referéndum ante el Parlamento y nuestros conciudadanos, el mandato del pueblo de que Cataluña se convierta en un estado independiente en forma de república”.**
- 2 “con la misma solemnidad, el Gobierno y yo mismo proponemos que el Parlamento suspenda los efectos de la declaración de independencia para que en las próximas semanas emprendamos un diálogo sin el cual no es posible llegar a una solución acordada”.**

¿Es esto declarar unilateralmente la independencia o no lo es?. ¿Cuál es la traducción?. ¿En serio creían que con un 47% de votos y una consulta-pucherazo se podría declarar la independencia unilateral?.

El discurso de Puigdemont se parece un poco al del tipo que atraca la farmacia de la esquina pero declara que no se va a gastar todavía el dinero y que, lleno de buena voluntad, abre una etapa de diálogo de varias semanas sobre cómo gastarlo y su lista de deseos en Amazon.

Para suspender una declaración de independencia primero tiene que haberla, así que a efectos penales o los que procedan parece claro que, ayer hubo efectivamente una declaración de independencia a lo esloveno.

Obviamente, más allá de una cierta locura común, no todas las posibles interpretaciones del suceso tendrían las mismas consecuencias ni el mismo tratamiento.

En 1989 la República socialista de Eslovenia formaba parte de la antigua Yugoslavia, que también incluía a las Repúblicas socialistas de Macedonia, Bosnia, Croacia, Serbia y Montenegro. Yugoslavia era un país a la sombra

de la URSS, por lo que no es casual que el conflicto en Eslovenia se desate justo al caer el Muro de Berlín.

Para Eslovenia, la independencia consistía sobre todo en huir del socialismo, salir de la órbita de la URSS y establecer un régimen democrático de corte occidental. En este sentido el caso esloveno y el catalán no sólo no se parecen sino que son justo lo contrario.

Para Cataluña, bajo la batuta de la CUP, se trata de salir del régimen del 78, de la monarquía y de la UE para establecer una república socialista a medio camino entre Venezuela y Corea del Norte. Por eso Podemos apoya a los golpistas-separatistas.

En 1990, y aquí sí hay un paralelismo, Eslovenia organizó un Referéndum por su cuenta y riesgo, al margen de la legalidad yugoeslava, pero aquí se acaba el paralelismo porque ese Referéndum arrojó como resultado un 94% de votos a favor de la independencia con un 88% de participación. Se consideró previamente necesario para legitimar la declaración unilateral que al menos el 50% de la población votara a favor de la independencia. Es decir, que en Eslovenia no hubo fractura de la sociedad, sino una práctica unanimidad. Si hubo pucherazo en Eslovenia no lo sabemos, pero sabemos que sí lo ha habido en el catalán. Eso sí, ni con pucherazo se parecen los resultados en Cataluña a los que hubo en Eslovenia.

Otra cuestión reseñable a la hora de hacer comparaciones es que antes de la convocatoria de la consulta en Eslovenia se produjo por parte Serbia un grave incumplimiento de la constitución socialista de Yugoslavia, que establecía una presidencia por turnos de cada región. Cuando le tocó el turno a Eslovenia, Serbia se negó a aceptar una presidencia eslovena, lo que convierte a los serbios en los primeros en saltarse la legalidad y en generar una causa legítima a favor de Eslovenia.

También hay que decir que, tras conocerse los resultados del Referéndum, Eslovenia no proclamó la independencia hasta un plazo de 6 meses después, lo cual no tiene nada que ver con la extravagancia de Puigdemont, consistente en declarar la independencia y suspenderla a continuación.

Podría añadirse como elemento de similitud que en Europa y los EEUU parecía que en principio no se iba a reconocer la independencia de Eslovenia, que sin embargo sí se reconoció al poco de producirse la declaración unilateral, pero habría que introducir algunos matices en esta comparación. Hasta que se colapsó la URSS, lógicamente en Occidente no hubo un apoyo explícito al reconocimiento de Eslovenia, pero esto cambió

con el colapso de los soviéticos. No se puede ignorar la caída de la URSS a la hora de entender el cambio de actitud de Occidente respecto a los eslovenos. Es más, antes de la declaración de independencia parece un secreto a voces que los países occidentales se dedicaron a armar a las milicias eslovenas, por lo que el reconocimiento de la independencia no tuvo nada que ver con algo así como el reconocimiento a su pesar de una situación creada de hechos consumados por parte de los eslovenos, como nos pretende hacer ver ahora el separatismo catalán.

Otro detalle no menor es que Eslovenia no había formado parte de Yugoslavia hasta 1918, lo que evidentemente no tienen nada que ver con la unión de Aragón y Castilla que data de 1469.

Conviene recordar, también, que la independencia de Eslovenia se produjo tras una pequeña guerra de 10 días en los que hubo casi 70 muertos y más de 300 heridos. La guerra sin embargo seguramente no fue mucho más cruenta porque Eslovenia no era el mayor problema de Serbia. Entre los eslovenos y los serbios se interpuso un conflicto mucho más grave en Croacia y Bosnia Herzegovina que, este sí, costó más de 140.000 muertos y casi 10 años de guerra, si incluimos Kosovo.

Es decir, no pueden vendernos la moto eslovena. Por suerte o por desgracia para entender lo que se dijo o no se dijo, a la declaración de Puigdemont hay que sumar un texto publicado inmediatamente después, y firmado conjuntamente por Junts pel Sí y la CUP.

Lo más significativo y preocupante de este segundo texto, son una serie de declaraciones como que:

“pese a la violencia y la represión para tratar de impedir la celebración de un proceso democrático y pacífico, los ciudadanos de Cataluña han votado mayoritariamente a favor de la constitución de la República catalana”.

Es decir, se da por hecho una especie de mandato popular de los catalanes para crear una república independiente a partir de unos partidos con el 47,7% de votos en las autonómicas de 2015 y un simulacro de referéndum en el que las urnas llegaban ya llenas de papeletas a los colegios y la gente votaba 4 veces y sin identificarse.

A pesar de ello -y el evidente golpe a la legalidad que los firmantes del texto están perpetrando- aseguran que:

“El pueblo de Cataluña es amante del derecho, y el respeto a la ley es y será una de las piedras angulares de la República”.

Es decir, que ellos pueden desobedecer las leyes pero nadie podrá desobedecer sus leyes en su virtual república.

La declaración continúa estableciendo que:

“nosotros, representantes democráticos del pueblo de Cataluña, en el libre ejercicio del derecho de autodeterminación, y de acuerdo con el mandato recibido de la ciudadanía de Cataluña, constituimos la República catalana, como Estado independiente y soberano, de derecho, democrático y social”.

Además, continúa el texto publicado:

“disponemos la entrada en vigor de la Ley de Transitoriedad jurídica y fundacional de la República”,

e

“iniciamos el proceso constituyente, democrático, de base ciudadana, transversal, participativo y vinculante”.

Una vez que los firmantes ya han constituido la república catalana, asumido que tienen derecho a la autodeterminación y por tanto son una colonia, decidido unilateralmente la entrada en vigor de la Ley de Transitoriedad e iniciado un proceso constituyente, ¿qué sentido tiene añadir a continuación que afirman **“la voluntad de abrir negociaciones con el estado español, sin condicionantes previos, dirigidas a establecer un régimen de colaboración en beneficio de las dos partes”**?.

Si ya se ha constituido la república catalana y sus leyes, y los firmantes del texto se han autoerigido en los **“representantes democráticos del pueblo de Cataluña”**, excluyendo a todos los demás representantes de los catalanes y al 53% que no les votó, ¿sobre qué cabe dialogar sin condicionantes previos?, ¿sobre el tupé del Honorable President?.

Más allá de las caras largas de los separatistas congregados alrededor del Parlament, a los que primero se les dio el alegrón y a continuación se les suspendió, que Junts pel Sí y la CUP sigan juntos constituye un elemento de preocupación de cara a la posible interpretación de los hechos y su significación.

Tampoco se puede descartar que los separatistas, de cara a su estrategia, pretendan crear una incertidumbre permanente para desestabilizar el Estado español y la economía.

Por su parte, hoy el Gobierno central con su minoría parlamentaria y la espada de Damocles de Pedro Sánchez sobre él tendrá que hacer una interpretación propia de todo esto y tomar o no tomar una decisión.

Atentamente,

Paz y risas.